

LA PROBLEMÁTICA DEL EMPLEO EN CUBA Y LOS ELEMENTOS DE PRECARIEDAD QUE INCORPORA.

José Luis Martín Romero

José Luis Nicolau Cruz

I.- Empleo y Relaciones de Trabajo. Antecedentes de la crisis.

El estudio de la problemática del empleo en Cuba es relativamente nuevo para la Academia cubana que, salvo excepciones ⁽¹⁾, apenas atendió una temática que no aparecía visiblemente como problema. En Cuba vive unas tres décadas de pleno empleo virtual y el tema más afín - que sí tuvo alguna atención, aunque tampoco la necesaria - era el de la "utilización racional de los recursos laborales" que contó con un buen proyecto de abordaje en los años 70 ⁽²⁾.

En realidad, nuestro pleno empleo ni era tan pleno ni era tan empleo. Épocas tuvimos como fue la mitad de los '80 donde recibimos el impacto de cierta explosión demográfica en los años 60 (un claro efecto de la política social) y las fuentes de empleo resultaron temporalmente insuficientes para un grupo significativo de jóvenes arribantes al mundo laboral.

Pese a los esfuerzos por revertir esta situación, la coyuntura económica del país en la segunda mitad de esta década estuvo marcada por fenómenos que no propiciaban la creación de empleos en las magnitudes necesarias: por un lado un fenómeno de carácter económico, el estancamiento de los principales indicadores de desarrollo; por otro lado un fenómeno de carácter político, lo que se denominó proceso de rectificación de errores y tendencias negativas en la conducción de la economía, cuyas direcciones fundamentales

¹.- Entre estas contamos con excelentes trabajos realizados en el Inst. de Inv. Económicas (INIE) y el Inst. de Inv. y Est. del Trabajo.

implicaban la necesidad de revertir el exceso de trabajadores en las empresas sin respaldo efectivo en contenidos de trabajo.

Del mismo modo, esta fue una etapa en la que convergió un importante cúmulo de investigaciones que aportaron un conocimiento profundo sobre la sociedad cubana en general y su realidad laboral en particular. Se llegó a conclusiones importantes incluso en el campo del empleo juvenil al identificarse lo que se dio en llamar "efecto tapón" (Domínguez y otros, 1990), que se producía con respecto a la incorporación de los jóvenes a determinados puestos de trabajo en virtud del sistema de acceso y promoción basado en la antigüedad laboral imperante en ese momento.

Por otra parte, las conclusiones enunciadas en aquel entonces permitieron afirmar que el Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT) resultaba inoperante en cuanto al logro de una real implicación económica de los trabajadores, es decir, en cuánto a sentir ganancias o pérdidas con un desempeño más o menos eficiente, perdiéndose de esta forma el nexo natural entre sus distintos subsistemas al tiempo que se deprimen sus posibilidades movilizativas. (Martín y otros, 1990)

Concretamente, resultó evidente que el SRT:

- no alcanzaba a estructurar sus elementos básicos: fuerza de trabajo y medios de producción; en una relación que hiciera corresponder el potencial calificaciónal con la capacidad productiva instalada;
- no lograba definir el proceso de cooperación - lo que es socialmente hablando todo proceso de trabajo - como el escenario adecuado para la confrontación de las capacidades humanas;
- no producía un control eficaz de la conducta laboral toda vez que resultaba insuficiente el conjunto de gratificaciones y sanciones que premiara o reprimiera los diferentes comportamientos laborales.

².- INICT. "La utilización racional de los Recursos Laborales. Programa de Investigación."

- de esta forma, resultaba muy difícil esclarecer, tanto a nivel individual como colectivo, la condición de dueños colectivos de los medios de producción.

Es necesario aclarar, antes de continuar, que a pesar de los esfuerzos de muchos especialistas, durante mucho tiempo - e incluso para no pocos funcionarios de rango medio - las fronteras entre desempleo y desocupación no estuvieron nada claras. Esto es natural, porque en el modelo político cubano el trabajo es un derecho constitucional y un deber moral. Durante algunos años, inclusive una obligación legal.

Pero dijimos antes que tampoco era del todo empleo porque coexistía con altos niveles de insuficiencia económica, cuya expresión, quizás más clara era la pobre explotación de la capacidad instalada.

En este estado de cosas, puede comprenderse que los estudios se dirigieran hacia el papel del factor humano en el logro de una mayor eficiencia y no exactamente hacia los problemas del empleo.

Hoy día la situación ha cambiado ostensiblemente: la pérdida abrupta de nuestros mercados para comprar y vender al desintegrarse el bloque socialista esteuropeo, unido al reforzamiento del bloqueo norteamericano, desató una aguda crisis que tenía también condicionantes internos por la demostrada infuncionalidad del Sistema de Relaciones de Trabajo dentro de nuestro modelo económico.

La convergencia de todos estos factores adversos redujo nuestro Producto Interno Bruto en casi un 35% en pocos años y aún, cuando la tendencia actual apunta hacia la recuperación - con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 7,8% en el año 1996 - sufrimos con rigor los embates de lo que ha dado en llamarse el Período Especial. Ese período ya cumple 8 años y su característica más general ha sido la reinserción de Cuba en las relaciones de mercado y en formas de vínculo económico correspondientes a los de un país dependiente y subdesarrollado. El atajo que habíamos seguido y a través del cual desarrollamos una apreciable infraestructura, multiplicamos la capacidad industrial instalada, calificamos en gran medida nuestra fuerza de trabajo y

complementamos todas esas inversiones con logros importantes en los terrenos de la salud, la educación, la ciencia, el deporte, la alimentación, etc; sencillamente se cerró y tuvimos que retornar a la vieja ruta que hasta ahora solo ha demostrado que lleva a la subordinación y a la pobreza.

Claro que no ha sido un retorno pasivo, ni voluntario, ni completo ni tampoco, seguramente, irreversible. No ha sido un retorno voluntario porque la debacle esteuropea no encontró en Cuba condiciones de reproducción y por el contrario, otras condiciones de equidad social que han servido para ratificar la opción política socialista; no ha sido pasivo porque la política seguida para la re inserción contiene elementos de preservación del sistema, como son la preponderancia de la propiedad estatal - a pesar de la actual diversificación de formas de propiedad - y el sostenimiento y perfeccionamiento de la institucionalidad socialista.

Tampoco ha sido un retorno completo, la política aunque no ha podido evitar diferenciaciones sociales, ha sido la de distribuir la crisis entre todos y de este modo proteger a los que serían más desfavorecidos en cualquier mercado de fuerza de trabajo. Por último, estamos convencidos de que tampoco es un retorno irreversible porque existen posibilidades reales de superar la crisis y atacar sus condicionantes internos y externos. Sin entender las peculiaridades de este retorno, no es posible comprender las características de la problemática del empleo en Cuba, ni tampoco las formas particulares de expresión de la precariedad que puedan presentarse dentro de ellas.

III.- La problemática del empleo en Cuba y su reflejo subjetivo.

1. - Planteo metodológico.

a) El empleo en Cuba: entre la planificación y el mercado.

La primera dificultad con que ha tropezado esta investigación ha sido si es posible - y hasta qué punto - definir lo que constituye el centro mismo de la indagación, o sea, el

empleo, a partir de la capacidad de este concepto para describir y explicar el vínculo de los hombres y las mujeres con el trabajo.

El trabajo mismo, no solo el empleo - y hablamos de conceptos - ha tenido igualmente una conceptualización diferenciada según han variado los contextos histórico-sociales en que se le analiza o comprende. En el momento actual, el trabajo pasa incluso una crisis de visibilidad (Castillo, 1996). El gran elemento disociador resulta aparentemente el trabajo informal y las modalidades de empleo que pueda o no desarrollar o admitir.

Sin desconocer el peso de las luchas del movimiento obrero, pensamos que la formalización del trabajo no es solo un producto político, sino también económico, puesto que también expresa las demandas crecientes de calificación, experiencia y, por tanto, permanencia y competencia que el desarrollo de los medios de producción le fue imprimiendo gradualmente a la fuerza de trabajo.

En fin, trabajo más o menos formalizado no significa más o menos explotado sino que nos explica los niveles funcionales de extensión del mercado de trabajo que requiere el capital para valorizarse a partir de la extracción de plusvalía.

El capitalismo es justamente el sistema que convierte el mercado de trabajo en el mecanismo de control básico y de tipo económico sobre la sociedad a partir de que regula el componente humano de las relaciones de producción. La variable social que describe un nivel más o menos estable de esa regulación es el empleo, tal y como se le ha concebido tradicionalmente a lo largo de este siglo.

Así pues, tenemos que el concepto de empleo está sometido a una tensión entre tradición y actualidad que depende necesariamente de las tensiones a que a su vez esté sometido el concepto de trabajo. Procesos tales como la deslocalización espacial y temporal del trabajo, la polarización de las demandas calificacionales y la bifurcación en planos visibles e invisibles de los procesos de trabajo han impactado de manera traumática la intelección del trabajo mismo. El empleo, obviamente, no es ajeno como concepto a ese impacto.

La experiencia del socialismo real, por razones completamente lógicas, promovió un concepto de empleo también sujeto al paradigma de la regulación, con la natural diferencia respecto al capitalismo de que el mecanismo regulador general (el mercado) era prácticamente opacado por la planificación.

De este modo, la interpretación del socialismo real respecto al empleo lo hace sinónimo de trabajo socialmente planificado y/o regulado socialmente puesto que "... incluye a las personas en capacidad de trabajar que, ya sea de forma independiente o de común con otros miembros de la sociedad realizan algún tipo de trabajo socialmente útil, mediante el cual garantizar los medios para satisfacer determinadas necesidades sociales." (Markovic, 1988).

Si en el capitalismo el concepto avanza hasta donde puede - por la regularización de la transacción de mercado entre el empleado y empleador - y deja implícitos elementos relativos a la estabilidad temporal y espacial de esa transacción; en el socialismo se le agrega el carácter socialmente útil de la actividad a desempeñar y el reconocimiento social que, por tanto, debe recibir, así como la utilidad para el empleado, que satisface con él sus necesidades personales. A esto se añade el elemento aptitud que apunta hacia la necesaria legitimidad del empleo en cuanto y en tanto movilizador de una fuerza de trabajo no contradictoria con la edad, capacidad física, etc; de las personas.

En fin que tener empleo, sin otras consideraciones o apellidos es desempeñar un trabajo en el cual y mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguirlo haciendo. El problema comienza cuando estas características comienzan a cumplirse solo en determinada proporción y, por tanto, la tranquilidad, por muy precaria o ilusa que sea, es sustituida por la angustia.

¿Qué ha venido sucediendo? Si ayer el capitalismo regulaba a través del mercado las relaciones de producción de manera directa y de manera indirecta el resto de las relaciones sociales para las que necesitaba acudir a otros mecanismos complementarios de carácter ideológico; hoy día, sin que desaparezcan estos últimos, su papel cambia

significativamente porque el mercado de trabajo penetra la comunidad, la familia, el hogar (Escobar,1996) y aquel empleo, hijo de la regulación, es sustituido por una suerte de empleo "absoluto" que significa desempeño de actividad lucrativa, sea cual fuere, el tiempo que sea posible y por quien pueda desempeñarla. De este modo, el trabajo de un expendedor de drogas puede aparecer como una espúrea y perniciosa opción de empleo cuya precariedad está en la cercanía de la muerte o la cárcel y la contigüidad con las más execrables experiencias humanas, pero de todos modos económicamente válida en un mundo donde "vale todo".

El socialismo sobreviviente a la debacle esteuropea, sin un mercado o espacio de intercambio alternativo, es penetrado por este nuevo orden dominante en la economía mundial. Las experiencias de China (Zhu, 1995), ilustran este reacomodo inevitable. Ante un reto parecido se encuentra nuestro país.

La contradicción fundamental de la sociedad cubana, al menos desde el ángulo del trabajo, se presenta a partir de la unidad y lucha de contrarios tradicionalmente antagónicos a los efectos del control social: la planificación y el mercado.

La planificación ha tenido como banderas históricas la convocatoria a la utilización racional de la fuerza de trabajo y el desarrollo armónico y proporcional de los sectores y ramas de la economía (también de los territorios) sin exclusiones sociales y como garantía del progreso. Como es totalmente lógico, con este esquema la planificación apuesta por el pleno empleo, entendido como el acceso voluntario a un desempeño laboral libremente escogido y, además, coincidente con la necesidad social.

El mercado, por el contrario, se rige por las leyes de la competencia y a ella subordina todo orden, proporción, armonía y equilibrio; identifica progreso con rentabilidad y es hoy aún emisario de un orden económico mundial que nos designa como país periférico, subordinado a las economías de punta de los países centrales, donde se dirime el curso de la economía mundial: un curso marcado por la globalización del capital y la

fragmentación del trabajo. Para el mercado el empleo es tan pleno como convenga a la lógica de la maximización de las ganancias. ⁽³⁾

La aparición entonces de una realidad cuestionadora del pleno empleo en el mundo laboral cubano, no es más que la expresión, en términos sociolaborales, de un cambio en la correlación de fuerzas entre la planificación y el mercado en el contexto de la economía nacional. Lo que ha sucedido es que la planificación ha tenido que buscar en el mercado una complementariedad que parece más hija de una necesidad histórica que de un requerimiento coyuntural.

Sin embargo, sería muy difícil y altamente riesgoso en nuestra realidad que la planificación pudiera hacer uso del mercado para complementar su acción si no existieran condiciones de reciprocidad, o sea, si el mercado no necesitara también de la planificación. El mercado, visto no como una producción teórica, sino como lo que ha sido y es, opera de manera natural - en tanto producto histórico social - en un esquema de clases lo suficientemente contrapuesto a su interior como para hacer polarizar capital y trabajo en términos tales que el primero parezca generar el segundo y, por tanto, lo subordine. Solo así puede elevarse a la categoría de mecanismo de control.

A pesar de todos sus actuales reacomodos nuestra estructura social no puede prescindir, so pena de una conmoción y desintegración telúricas, del mecanismo de control que le dio base, o sea de la planificación. Pero además, si dejáramos de enfatizar en lo social, la propia estructura económica - levantada para garantizar desarrollo autónomo - y la estructura política, que existe en función del predominio de las mayorías populares, tampoco son condiciones apropiadas para la existencia de un mercado que genere exclusiones para grandes segmentos populares, o sea, para un mercado capitalista.

En tanto el nuevo modelo de desarrollo vaya asumiendo rasgos más permanentes y/o la realidad se los vaya aportando, vivimos momentos de confrontación y lucha que se

³.- Para una mejor comprensión de esta afirmación consultar OIT, 1996; documento donde se argumenta como ha ido

alternan con espacios de armonía. Planificación y mercado pugnan (y se intercambian) capacidades laborales, sectores y áreas económicas, finanzas, etc. Actualmente la correlación de fuerzas favorece significativamente a la planificación; pero lo importante es lograr un nivel de predominio óptimo, que sane finanzas, movilice capacidades y abastezca bienes y servicios deficitarios, que coadyuve en síntesis, a la normalización de la economía del país y a su inserción virtuosa en el mercado mundial.

b.- Actores sociales y espacios de actuación del empleo.

Lo primero que define el empleo es un espectro social de sujetos involucrados o no, los que por supuesto tienen rasgos distintivos de edad, género, raza, calificación, vínculo con la propiedad, categoría ocupacional y tipos de empleo concretos. La evolución que ha sufrido la composición social del empleo según sus tipos, o sea, hacia dónde se han desplazado qué tipos de empleos, quiénes han quedado fuera o dentro de su movimiento, no se expresa en los reajustes que ha sufrido el trabajo socialmente planificado. Del mismo modo, tampoco están claros los espacios que han quedado reservados para la acción del mercado en formación y los que ocupan una tierra de nadie o son involucrados por ambos elementos.

Así como son sujetos sociales los trabajadores reales o potenciales, lo son igualmente otros actores sociales de carácter institucional que son movilizados por la dinámica del empleo o están involucrados en ella, por cuanto representan intereses sociales que de algún modo intervienen en la toma de decisiones o en la elaboración de políticas públicas vinculadas al empleo.

Para el caso específico de nuestro país, podemos considerar actores sociales a la dirección política de la sociedad (con sus representaciones a nivel nacional, provincial y municipal) al Estado (representado por los Ministerios de Trabajo, Finanzas y Economía, así como por sus instancias de provincia y municipios), las organizaciones sociales

variando en el tiempo el paradigma del pleno empleo.

(sindicales, de mujeres, juveniles) con sus diferentes representaciones territoriales. Son asimismo actores sociales los cuerpos empresariales que, en Cuba pueden ser de subordinación nacional o territorial.

Las imágenes subjetivas de estos actores completa la caracterización social de la incorporación al trabajo (y al empleo) porque ayudan a cotejar perspectivas (que pueden ser diferenciadas) que nos reflejan la contradicción de base (planificación-mercado) desde diferentes ángulos.

Otro elemento esencial para comprender y encontrar el concepto de empleo que se hace válido en nuestra problemática específica nacional es su espacio económico, con lo que designamos el conjunto de actividades económicas que pueden ser descritas como empleo y su significación para la economía nacional.

Se trata de conocer la distribución del empleo por ramas y sectores de la economía, el aporte de los diferentes tipos de propiedad al PIB, el peso específico en la economía territorial y nacional de los diferentes tipos de empleo que podamos delimitar; también los aportes al presupuesto de los diferentes tipos de empleo, las diferencias en la política tributaria para los diferentes tipos de propiedad y el impacto visible de esas políticas en su permanencia como fuente de empleo.

Si al inicio de este acápite se delimitaban actores sociales, ahora, para mayor claridad y precisión de la problemática debemos incluir la caracterización de espacios socioeconómicos, a saber, el económico-laboral y el territorial.

Por supuesto que la problemática del empleo puede ser percibida desde los más diversos ángulos, sin embargo, creemos tener buenas razones para considerar estos los fundamentales.

El espacio económico-laboral es el que abarca la problemática del empleo en términos factuales, al tiempo que es el que tiene que recibir los efectos de cualquier política destinada a solucionar aspectos de esa problemática. Ese carácter "sede" lo enfatiza el

hecho de que la problemática del empleo resulta de la que presenta el trabajo como actividad social en Cuba y no a la inversa.

También en el caso del espacio territorial encontramos criterios de peso. La actividad económica y sus componentes laborales se concretan en un territorio tanto desde el punto de vista espacial como cultural y es en el territorio donde cualesquiera problemas de los que se le asocien alcanzan un carácter más o menos agudo, urgente o soluble. De manera que hablar de la problemática del empleo, así como encontrar los elementos que lo definen solo en su espacio económico laboral, sería considerarlo en términos abstractos.

Por otra parte, desde el punto de vista social el nivel de expresión de la problemática del empleo es el territorio. El asunto no es que sea una instancia de balance en este aspecto como no lo es en el terreno económico, es que en el territorio están los sujetos económicos que emplean y desemplean, en el territorio se concretan las dinámicas socio profesionales y socio ubicacionales que pueden entrar o no en contradicción con la estructura económica y ocupacional. Es en el territorio también donde únicamente pueden tomar cuerpo los programas de empleo y las políticas al respecto, siempre en función de las posibilidades económicas concretas que allí puedan delimitarse.

c.- Niveles de análisis de la problemática del empleo.

La problemática del empleo no se presenta igual en todos los espacios y, por tanto, no puede ser captada subjetivamente del mismo modo; es que la realidad tiene diferentes núcleos de expresión (un macronivel, un mesonivel y un micronivel) y en cada uno de ellos se conforma una realidad particular y probablemente formas de reflejo diferenciados.

Teniendo en cuenta que lo que se capte subjetivamente en un nivel puede ser determinante para la aplicación de políticas a un nivel inferior, entonces lo que es reflejo arriba puede ser realidad abajo y si conocemos que la política respecto al empleo en el

país no tiene aún una conformación acabada (por lo que la puesta en práctica de tales o cuales iniciativas se hace definitiva de la política en sí misma) entonces tanto la realidad como la imagen subjetiva que promueve alcanzan rango problemático para la investigación social.

De esta forma establecemos un principio que nos debe acompañar a lo largo de este camino que iniciamos: cualquier enfrentamiento a la problemática del empleo en Cuba (el científico es uno de ellos) debe partir de la más clara imagen posible de su contenido social y del impacto que pueda estar dejando la subjetividad de los trabajadores y del pueblo en general. Tampoco puede obviar la conformación de la realidad en diferentes niveles por el muy probable comportamiento sistémico de esta problemática. ⁽⁴⁾

Y ya que venimos hablando de niveles, vamos rápidamente a identificar los nuestros y a distinguir su relación con los distintos espacios de análisis:

Identificamos un nivel **macrosocial** que involucra a la sociedad como un todo y que en nuestro abordaje solo es válido considerarlo para el espacio económico-laboral, puesto que el territorio es, en esencia, un nivel intermedio. A este nivel los actores se definen como elementos representativos generales y al mismo tiempo orientadores de sus componentes en los niveles más bajos; por lo tanto este nivel es entendible como el que refleja la macroeconomía como espacio de relaciones, a la actividad dentro de ella de los hacedores de política económica y laboral y los cuerpos representativos de los trabajadores.

Un nivel **mesofísico** donde toman cuerpo los dos espacios socioeconómicos considerados en el marco de definición del empleo; pero que está protagonizado por el territorio. Hablamos de la provincia y el municipio y de las actividades económicas que allí se desarrollan. De modo que a este nivel lo definen la economía territorial, el cuerpo

⁴.- Resulta muy llamativo el registro de Godfrey (1996) en el que se aprecia cómo en los países de Europa del Este el desempleo había crecido en términos porcentuales casi idéntico a los que había decrecido el Producto Interno Bruto. Lo recordamos porque apunta hacia un comportamiento sistémico de la problemática

institucional allí representado y las relaciones que se establecen entre los gestores económicos y los trabajadores.

Un nivel **microfísico**, identificable en las relaciones que son perceptibles entre los trabajadores, tanto reales como potenciales, y las que se dan a nivel comunitario (barrial). A este nivel el espacio territorial se distingue en su expresión más inmediata al ciudadano y el económico-laboral en su expresión casi estrictamente laboral, o sea en el colectivo o grupo de trabajo (brigada, departamento, secciones).

d.- Empleo y subjetividad.

La investigación que sirve de base a este artículo tuvo entre sus intenciones contrastar dos facetas de la realidad social en relación con el empleo.

Con la exploración estadística implícita en el diseño que nos propusimos, el conocimiento referativo del tratamiento político de la problemática del empleo en el país, que incluye el conjunto de normas y disposiciones que como cuerpo legislativo lo respalda y su análisis como sistema, queremos lograr una representación de cómo se conforman los factores que podemos considerar objetivos y que estructuran la situación general del empleo en la realidad actual.

Con la exploración en los sujetos, queremos llegar a conocer la configuración psicológica que resulta del reflejo subjetivo de esta situación por parte de estas personas concretas que de una forma u otra, asumiendo diferentes roles y desde posiciones variadas, son actores con diferente nivel de protagonismo de la situación que se vive. Estos, en la misma medida en que se vean involucrados en ella, tendrán que lidiar con esta situación como condición de actuación.

La combinación de estas dos informaciones, nos debe llevar a un nivel de conocimiento de la interrelación Empleo - Subjetividad, lo cual consideramos esencial para una real comprensión de la problemática del Empleo.

Sea cual sea el nivel donde se defina el empleo, parece incuestionable que es ante todo vínculo con el trabajo (o al menos con un tipo de actividad que reporte beneficios a un grupo social que lo refrende), y en este vínculo se generan un conjunto de relaciones que son incorporadas como parte de las vivencias, a la existencia de las personas y por tanto, a su mundo subjetivo interno.

Es decir, las actividades asociadas a la situación de empleo se integran a la vida de las personas de forma tal que comienza a formar parte de su esencia, justo allí donde se ratifica su carácter de portador del conjunto de las relaciones sociales. Con este vínculo las personas se construyen una forma de existencia que convierte al empleo en una condición social para la realización de la vida, ya sea asumiéndolo o desvinculándose de él, ambas posiciones con cualesquiera variantes.

Podemos identificar al menos cuatro características del empleo que son importantes para nuestras consideraciones acerca de la subjetividad asociada a él :

- estabilidad temporal del vínculo.
- utilidad para el empleado (tanto material como espiritual).
- carácter socialmente útil de la actividad que desempeña.
- reconocimiento social a la actividad.

Si como se había dicho antes, tener empleo es desempeñar un trabajo mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguirlo haciendo, las dos primeras características resaltan su significación, pues en ellas se pone de manifiesto el doble papel que le confiere al empleo el hecho de representar vínculo con el trabajo. Por una parte, el empleo es un medio de vida, pero también es una condición para la realización de la vida.

Este doble papel del empleo quizás quede mas claro si pensamos en lo siguiente: trabajo es actividad útil, y el reconocimiento de la utilidad puede y debe ser tanto social como individual, aunque cada tipo de reconocimiento pueda tener consecuencias diferentes para unos y otros; pero el hecho de vincularse a una actividad útil tiene como

consecuencia vincularse a un medio de vida, pues la utilidad siempre es para alguien y se remunera de alguna forma. Ahora, la estabilidad de ese vínculo, precisamente por hacerlo regular en el tiempo y con ello mantener la posibilidad de vivir de ese vínculo, se convierte entonces en una condición para vivir de determinada forma.

Por tanto, el empleo es una vía para conseguir determinados resultados, y se vive de una forma estando empleado. En el empleo se conjugan una serie de intereses de toda la sociedad en los aspectos económicos y sociopolíticos, y del empleo se espera una determinada solución a los problemas existenciales de las personas concretas que viven de él. De la misma forma que el empleo tiene funciones sociales que generalizan su utilidad más allá de las personas concretas y lo elevan a funcionar a nivel de Sistema Social, el empleo tiene funciones para las personas que como sujetos de sus propias vidas lo realizan dentro de sus actividades vitales organizadas socialmente.

En consonancia con lo expresado al principio de este acápite en relación con la subjetividad y su expresión en configuraciones, unido al conjunto de reflexiones que en cuanto a aspectos psicológicos del empleo hicimos recientemente, hemos introducido el término **configuraciones psicológicas en relación con el empleo** y con ello nos estamos refiriendo a **la síntesis del conjunto de: juicios, valoraciones, opiniones, percepciones que tienen al empleo como núcleo y que son el resultado de elaboraciones subjetivas de diferente nivel sobre la base de distintos procesos motivacionales - valorativos. El resultado de las configuraciones psicológicas se concreta en estados disposicionales frente al empleo como actividad social, como medio de vida, como medio de despliegue del yo, o de autorrealización o como cualesquiera de las funciones que puedan cumplir al ser incorporados o no al conjunto de actividades vitales de los individuos.**

Para el caso de esta investigación y por ser una primera aproximación a la problemática del empleo desde este punto de vista o con esta manera de ver el asunto, no nos centramos en los procesos de base propiamente psicológicos de carácter intraindividual,

sino más bien en el resultado de estos procesos, en el producto que nos llegó en forma de elaboración verbalizable y que es la síntesis de diferentes niveles de intelección por parte de los sujetos que fueron abordados en la investigación.

En esta ocasión nos interesa más el enfoque interindividual porque se trata de contrastar entre diferentes grupos de sujetos y de inferir cómo a partir de diferentes posiciones y condiciones de actuación ante la problemática en estudio, el resultado del reflejo de un hecho que parece el mismo para todos por su carácter global como fenómeno de toda una sociedad, pudiera tener variaciones o al menos matices diferentes de uno a otro amén de las consecuencias para unos y otros .

No será difícil imaginar que el producto final de esta indagación fue una especie de descripción evaluativa de cómo los sujetos en cuestión ven la situación actual del empleo, donde se podían distinguir los niveles de implicación en la misma y observar los elementos de proyección hacia el futuro que a manera de valoración anticipatoria se incluyen en los juicios de lo que será la evolución esperada de la situación.

Este fue el planteo metodológico que seguimos y cuya factibilidad acabamos de demostrar al aplicarlo a distintos espacios sociales (nación, provincia, municipio), involucrando diferentes actores (Estado, sindicatos, empresarios, trabajadores, desempleados, organizaciones sociales). En todos esos espacios medimos - con bases estadísticas - los elementos que describen objetivamente la dinámica del empleo y también en cada nivel aplicamos una serie de métodos cualitativos que nos permitieron conformar un cuadro de configuraciones subjetivas asociadas al empleo cuya interpretación nos fundamentó una apreciación integral de la subjetividad y sus posibles consecuencias.

2.- Resultados del levantamiento empírico.

A continuación presentamos un conjunto de reflexiones resultantes de la prueba en el terreno del modelo teórico que muy sucintamente acabamos de presentar, cuya

elaboración estuvo animada por la intención de mostrar la necesaria interrelación de los datos de origen cuantitativo y cualitativo, de naturaleza objetiva y subjetiva.

Las afirmaciones que hacen referencia al nivel macrofísico obviamente tienen un grado de generalización que resulta válido para el abordaje que nos propusimos pues son fruto del análisis de las estadísticas globales sobre empleo.

Sin embargo, en los niveles meso y micro lo que nos propusimos fue trazar un probable espectro problémico de la realidad en lo relativo al fenómeno que nos ocupa. La provincia escogida: La Habana (⁵); y el municipio: San José de las Lajas; no significan sino casos para ilustrar la realidad del país de la forma que habíamos concebido.

Una primera reflexión salta a la vista rápidamente y está relacionada con la atipicidad con que se presenta el problema del empleo en Cuba con respecto al resto del mundo. Esto es algo importante porque la política a seguir tiene que partir de esta atipicidad.

De todo el espectro problémico internacional del empleo parecería que lo más cercano a nuestra realidad podría encontrarse en los llamados países en transición, o sea los ex-socialistas, por cuanto las condiciones previas a la aparición del empleo como problema eran muy semejantes en esos países y en Cuba, lo cual es una distinción esencial respecto a cualquier otra región del mundo.

Tanto en los también llamados PECOS como en Cuba el empleo se hace problema a resultas de la crisis económica que significó la desaparición de un mercado y un espacio económico comunes y el necesario e inevitable cotejo con el mercado mundial capitalista. De hecho muchas medidas para paliar la crisis han sido semejantes allá y aquí: apertura al capital extranjero como fuente de inversión y financiamiento, así como la adopción de una economía multisectorial respecto a la propiedad.

⁵.- No se trata de la capital del país que se llama Ciudad de la Habana, sino de la provincia que lleva ese nombre.

Sin embargo, las diferencias con los PECOS hacen a Cuba cualitativamente peculiar. La primera gran diferencia está en el rol del Estado en la conducción de la crisis y de ella se derivan las demás ⁽⁶⁾:

a) Mientras en Cuba se mantuvo una brecha bastante grande entre la disminución del PIB y la disminución de la ocupación, en los PECOS la caída de las tasas de ocupación marchó paralela y casi idénticamente a la caída del PIB.

b) Mientras en Cuba se han mantenido niveles de desempleo relativamente bajos con tendencia a disminuir y se ha ido recuperando paulatinamente la intención de empleo en la medida que se recupera la economía, en los PECOS el desempleo ha ido aumentando sistemáticamente desde el comienzo de la crisis.

c) Mientras en Cuba el paso a la inactividad se dio de modo espontáneo en quienes lo dieron y se crearon condiciones para ampliar el trabajo por cuenta propia como forma alternativa de empleo, en los PECOS se aplicaron políticas que compulsaron la salida de la PEA de mujeres y personas de edad avanzada, sin que se logaran los efectos deseados, aún cuando la desocupación aumentó en muchos países más aceleradamente que el desempleo.

Estas diferencias en el manejo del problema pudieran estar entre las condicionantes de lo que más distingue a los PECOS de Cuba: la irrupción en el mercado capitalista no ha tenido para nuestro país consecuencias tan graves en el terreno de la integración social, al tiempo que se ha sostenido en lo fundamental el consenso político.

Es también útil tener conciencia de que respecto a los PECOS no todas las diferencias son ventajosas, pues ellos cuentan con dispositivos de registro relativos al empleo más fuertes que los nuestros, que condicionan un desglose mucho más pormenorizado de la información, así como un acceso más fácil a los datos para los estudiosos del problema.

⁶.- Efectivamente, un viraje tan radical como el que resultó de los procesos de "perfeccionamiento del socialismo real" en aquellos países era totalmente inviable en medio de la crisis en que se vieron envueltas las instituciones estatales y sociales.

Esto es una desventaja comparativa nuestra que debemos resolver para hacer un mejor uso del criterio de los especialistas en la toma de decisiones.

El análisis al macronivel permite distinguir rasgos peculiares a la problemática del empleo en Cuba que vienen dados por las formas de actuación del Estado que ha evitado niveles de polarización traumáticos para la sociedad. No obstante, la problemática del empleo existe y su solución no será una consecuencia natural de la recuperación económica, sino que demanda medidas particulares y un estudio sistemático.

Al respecto, podemos concluir que en torno al empleo se mueve un conjunto de factores que inciden en mayor o menor medida en su configuración actual:

- la administración de la crisis por parte de Estado ha desempeñado un papel importante que introdujo un elemento volitivo en la relación PIB - ocupación que favoreció a la primera; es decir, aún cuando la ocupación experimentó una determinada disminución, esta se produjo a niveles incomparablemente inferiores al deterioro económico.
- las transformaciones que se vienen operando en la política de empleo tienen como trasfondo un Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT) conformado de acuerdo con el modelo anterior de desarrollo. Por tanto, lo que está cambiando es el vínculo con el trabajo, no el trabajo mismo.
- los procesos de devalorización y posterior revalorización paulatina de la moneda nacional, así como las dificultades para obtener financiamientos que aseguren créditos, inversiones, insumos, etc; han condicionado la lentitud tanto en la recuperación de la ocupación, como en el reordenamiento de la fuerza de trabajo;
- el trabajo informal fuera de todo registro ha evitado el crecimiento de la magnitud del desempleo toda vez que resulta posible que muchos de los que aparecen como desvinculados inactivos puedan estar teniendo en estos espacios una fuente de sobrevivencia.

El análisis del mesonivel - en el caso de la provincia - confirma la necesidad de mejores registros, de análisis sistemáticos y de medidas específicas que tienen que ser territorialmente concretas. El caso de la provincia estudiada reveló matices de género, edad y calificación que especifican la situación del empleo en este espacio. El poder denotar la problemática del empleo como un tema femenino, juvenil y para descalificados o/y calificados de nivel medio en el territorio escogido, corroboró no solo la utilidad de la metodología empleada, sino además la especificidad social y territorial del problema, como acabamos de decir. También es imprescindible - sobre todo a este nivel - regularizar registros de suficiente valor sociológico para poder calificar adecuadamente la toma de decisiones.

Otra conclusión importante en este nivel es que la provincia tiene un limitado poder de gestión para enfrentar eficazmente la problemática del empleo. La creación de empleo tiene una descentralización todavía estrecha que se refleja en la pobre variedad de las ofertas; las empresas fuera de su subordinación pueden tener y de hecho tienen comportamientos opuestos a las de subordinación local en la generación de empleo, al tiempo que las fronteras territoriales impiden a veces dar solución a problemas bien identificados.

La política de empleo tiene que ser, como es la voluntad estatal, descentralizada; pero esto debe acompañarse tanto de un mayor poder de decisión como de un mayor control centralizado sobre el uso de ese poder, o sea, el territorio debe decidir más y, al mismo tiempo debe controlársele mejor. La clave está en el fortalecimiento y/o creación de Comisiones de Empleo territoriales, en su articulación con la toma de decisiones y en la coordinación entre las correspondientes a cada territorio.

Por demás, una experiencia resultante de este trabajo es que el trabajo por cuenta propia (TCP) puede tener un comportamiento más o menos fuerte como opción de empleo en diferentes realidades territoriales. Si comparamos lo observado en la provincia estudiada -

donde el TCP es relativamente débil como opción de empleo, - con la diferente realidad que se observa en otros lugares se comprende esta idea. Las observaciones que otros colegas han hecho en Ciudad de la Habana ⁽⁷⁾ apuntan a ratificar el TCP como importante opción de empleo para un grupo específico de informales, no así para la totalidad de ellos. He aquí un caso de peculiaridad territorial que no puede pasar inadvertido a la práctica política.

El meso y el micronivel de análisis convergieron en la evaluación de actores sociales a nivel municipal, lo cual se completó con el estudio de la subjetividad asociada a la problemática del empleo.

Quedó claro que la configuración subjetiva respecto al empleo incluye elementos tales como: un concepto determinado de empleo y de sus funciones, un patrón de aceptación preferencial y unas referencias contextuales concretas, lo cual ratifica la validez de la segmentación prevista para los componentes de la subjetividad. A estos elementos (o campos) se debe agregar el que le da valor al empleo como mecanismo de inclusión en el proyecto sociopolítico del país, lo cual no fue considerado inicialmente.

Respecto a sus contenidos, La configuración subjetiva del empleo arrojó los siguientes:

- Para los actores estudiados el empleo es el vínculo con el trabajo estatal - formal.
- Este vínculo es el que les permite incluirse en el proyecto político - social y se transfiere de alguna manera la estabilidad personal por vía del empleo a la estabilidad misma del proyecto.
- Se prefieren aquellos empleos donde resulta identificable, de alguna forma, su función como medio de vida a través de cualesquiera mecanismos. Cuando esta función se debilita, el resto de las funciones pierde espacio en las elaboraciones subjetivas.
- Sin embargo, el trabajo estatal - formal, sin mecanismos de estimulación complementarios, no da para vivir de él en opinión mayoritaria de los actores y esto

⁷.- Grupo de Estructura Social del CIPS, investigación en proceso.

legítima, en la comprensión de muchos y en diferentes grados, la realización de otras actividades (sean legales o no) que lo complementen en esta función.

- La situación concreta de cada quien respecto al empleo parece tener consecuencias sobre el rigor con que se valoran esas actividades complementarias y así, por ejemplo, los desempleados flexibilizan los patrones morales de evaluación en mayor grado que los empleados.

- Las proyecciones de futuro están ancladas en el presente y recogen, por tanto, los signos de optimismo o pesimismo que caracterizan la situación actual, al tiempo que las soluciones, incluso más personales, se atribuyen al Estado y a su accionar político y económico.

- En la percepción actual de la problemática del empleo de las personas involucradas en la toma de decisiones aparecen elementos objetivos y subjetivos. Cuando la objetivización de la información que manejan es pobre (recordemos la pobreza de los registros informativos), los elementos objetivos se convierten en especulativos y se refracta el reflejo de la situación analizada, por lo que el valor instrumental que pudiera tener la información se reduce y, por tanto, disminuye la capacidad de enfrentamiento a la problemática.

- También respecto a estas personas, los registros iniciales reflejaban una capacidad de sensibilización y autoelaboración que resultaba directamente proporcional a la proximidad física a la base. Es decir, a mayor distancia el reflejo parecía atado a definiciones discursivas generales del problema y a menor distancia el reflejo era cada vez más expresión concreta del problema. Sin embargo, en la interacción comunicativa que problematizaba las posiciones e implicaba a los sujetos en ella se observó una diferenciación de la dimensión espacial en sus aspectos físico y psicológico, donde la presentación de la información y su análisis reflexivo conducía a un nivel de sensibilización con el problema que lo acercaba más al lenguaje de los sentidos, lo cual

no se lograba cuando la información se presentaba fría y deshumanizada al inicio de la entrevista.⁽⁸⁾

- Amén de otras inferencias, esta observación nos permite concluir que existe también un problema psicológico de fondo en el despliegue de la capacidad de enfrentamiento a la problemática del empleo que no solo tiene un componente informativo, sino que responde a determinadas formas de codificación de la información que garanticen un fiel reflejo de la situación como problema. De hecho, todo indica que los flujos de información que se vinculan a las estructuras de dirección estudiadas no garantizan que esta sensibilización se produzca.

Todo lo dicho hasta aquí conduce a pensar que no existe una subjetividad particular o específica asociada al empleo, sino que el elemento empleo - incorporado como problema - adquiere contenidos específicos dentro de una subjetividad de mayor amplitud de contenidos y que pueden resumirse en la relación individuo - proyecto político. El empleo y el trabajo a que da entrada son formas concretas de inclusión o no en un proyecto de vida anejo al proyecto político, donde el empleo, el trabajo y sus funciones tienen un papel determinado que ratifica o no la inclusión en el proyecto político.

Tal vez pueda llegar a decirse que la subjetividad de los cubanos tiene rasgos definitorios de muy alta politización cuando se cuente con otros registros en otras áreas; en cualquier caso en el área laboral parece ser así y esto tiene claras consecuencias que no pueden ser desconocidas por la política de empleo.

⁸.- En todas las entrevistas se hizo una introducción que motivara una activa participación, según el caso, tratando de crear un espacio reflexivo dentro del ámbito de cada dimensión explorada para después generalizar todo lo tratado en el intercambio.

Se atendió especialmente a las contradicciones e incongruencias que se pudieron identificar en los discursos con el fin de hacerlas evidentes y devolverlas como problema al interlocutor para valorar el nivel de reelaboración discursivo de que eran capaces y conocer en cuales elementos o combinación de los anteriores se basaban para resolver la contradicción.

Por ejemplo, el alejamiento del empleo estatal formal puede parecer o percibirse como un alejamiento voluntario o involuntario del proyecto político si otros mensajes no se ocupan de esclarecerlo; por otra parte queda claro que el reflejo subjetivo de la problemática del empleo se incorpora como elemento constitutivo de la propia problemática, por cuanto parecería que existe una convicción más o menos consciente y generalizada de que la salida de la crisis actual - de la que la problemática del empleo es solo un elemento - es una salida colectiva, lo cual pudiera no corresponderse con el curso futuro de los acontecimientos y provocar a su vez configuraciones de conflicto con la subjetividad hasta ahora prevaleciente.

De hecho estamos ante un fenómeno contradictorio: la subjetividad prevaleciente favorece el consenso político, da márgenes de confianza a la clase política para la búsqueda de soluciones y hace a los sujetos movilizables a las convocatorias de la alta dirección del país; pero al mismo tiempo es una subjetividad de bajos niveles participativos que cede el espacio de la iniciativa propia o lo reserva para acciones paralelas o hasta ajenas al proyecto político.

Esto sitúa la problemática del empleo, como cualquier otra donde la subjetividad tenga un papel constituyente, en una cuerda participativa, puesto que sus soluciones permanentes pasan por una redefinición de las relaciones entre el individuo y la sociedad. Esa redefinición, en el área del trabajo no es posible sin una reconfiguración del sistema de Relaciones de Trabajo (SRT) del cual la participación es su subsistema fundamental, el que lo hace funcionar socialmente. Sin embargo, esto no debe interpretarse como una convocatoria a arreglarlo todo en el entendido de que un elemento concreto - una parte - no puede perfeccionarse sin movilizar el todo.

El perfeccionamiento o reconfiguración del SRT será una tarea de varios años que tendrá necesariamente etapas y no es posible en términos prácticos cambiarlo todo al mismo tiempo. El hecho, por ejemplo de encontrar formas que perfeccionen y

aumenten el carácter participativo de la toma de decisiones y de la propia comprensión y registro del problema es un paso necesario y posible.

Ahora enfatizaremos en los elementos de precariedad asociados al empleo que pueden identificarse en nuestro país.

Como pudiera suceder cuando se comparan distintas realidades nacionales, la cuestión de los elementos de precariedad asociados al empleo tienen en Cuba un conjunto de peculiaridades. Nos estamos refiriendo al hecho de que en nuestra realidad laboral no se utiliza el part-time, la mayoría de los contratos son a tiempo indeterminado por lo que para prescindir de un trabajador tienen que existir causas más que justificadas. En las empresas en asociación con capital extranjero la entidad empleadora es el Estado y no el inversionista extranjero, pero además este último está en la obligación de acatar toda la legislación laboral vigente en el manejo de los recursos humanos.

No obstante, hay un conjunto de fenómenos asociados a las transformaciones en curso que pudieran estar indicando cambios en la realidad en un futuro no tan mediato:

- la introducción de relaciones de mercado en una parte de la economía refuerza el criterio de eficiencia en la contratación de fuerza de trabajo, al tiempo que su estabilidad (con agencias empleadoras y todo) está a merced de los posibles vaivenes del propio mercado. De hecho, en los últimos tiempos ha aumentado la proporción de los contratos a tiempo determinado en las relaciones contractuales.
- la implementación prevista en la legislación de zonas francas y parques industriales abre nuevas expectativas toda vez que para ellas aún no está claro el régimen laboral y la política de contratación de fuerza de trabajo.
- la incipiente irrupción de un mercado de trabajo cada vez más selectivo pone en desventaja a determinados grupos de trabajadores. En ese mismo sentido, el reordenamiento empresarial en curso siempre tendrá sus costos para el empleo a pesar de su gradualidad.

- aún no está claro que el trabajo por cuenta propia (TCP) sea una fuente de trabajo estable para todos los grupos que integran este segmento sumamente heterogeneo de la fuerza de trabajo. Mientras para unos puede estar actuando como fuente de acumulación, para otros pudiera ser una opción coyuntural en espera de una recuperación a corto plazo del empleo en el sector estatal.
- la consideración de que por cada trabajador por cuenta propia registrado hay 3.5 personas que no lo están, sin dudas pone en desventaja a quienes se encuentran en una situación donde los ingresos y el trabajo mismo tienen una estabilidad sumamente precaria.
- como mencionamos anteriormente, asociado a este último segmento las estadísticas indican una alta proporción de personas inactivas fuera de todo registro clasificable (presumiblemente en este grupo las mujeres y los jóvenes tienen un peso considerable) que, aún en el caso de que sobrevivan a cuenta de actividades que de acuerdo con su status son ilegales, pero pueden resultar temporalmente lucrativas (entre ellas el TCP no registrado), no es menos cierto que su inserción en una actividad laboral estable es cada vez más incierta en condiciones de una oferta laboral restringida.

La mayor parte de las cuestiones que acabamos de enunciar hoy día aparecen más como riesgos potenciales del proceso de transformaciones en curso que como hechos consumados, lo cual no implica que no existan elementos de precariedad en este ámbito. El asunto está en que dadas las condiciones actuales la precariedad está más asociada al trabajo que al empleo mismo.

Estamos hablando de elementos de precariedad en el trabajo independientemente de su vinculación al trabajo estatal formal o a cualesquiera de las formas de trabajo no estatal, sean estables o no.

Más allá del marco estrecho de las relaciones contractuales es necesario tomar en consideración las condiciones físicas de trabajo, el cálculo del salario real y el clásico

problema (en el caso de Cuba) del respaldo real en contenido de trabajo. Estos elementos vistos en su conjunto o de manera aislada están presentes en una buena parte de los puestos de trabajo que operan como fuentes de empleo fundamentales en Cuba.

La agricultura, principal fuente de empleo en la actualidad, si bien pudiera llegar a proporcionar dividendos comparativamente ventajosos, no aparece como una opción laboral para una parte de los que lo necesitan, no solo por la concentración mayoritariamente urbana de esas personas, sino por el deterioro que representa en cuanto a condiciones de trabajo, reacomodos calificacionales, etc.

La estrategia de repartir la crisis tiene sus costos y esto va de la mano con la suerte que corren los trabajadores que se desempeñan en el sector estatal-formal; de modo que para la mayoría de ellos el salario que devengan es insuficiente para sus gastos corrientes. Esto no deja de ser una forma de precariedad extrañamente vinculada al trabajo estatal-formal.

El hecho de que la parte de la realidad laboral que aparece diferente con respecto al modelo de desarrollo anterior es el empleo y no el trabajo mismo hace pensar que aún se mantiene el problema de la falta de respaldo en contenido de trabajo para una parte de los ocupados en la economía.

Una última reflexión.

Un objetivo de esta indagación fue construir hipótesis y distinguir posibles rumbos de la investigación social del trabajo aplicada al empleo, hemos querido, por tanto añadir a estas conclusiones lo que esta investigación nos ha hecho pensar al respecto.

1.- Lo que pudimos comprobar al estudiar la problemática del empleo es que ninguna de sus aristas, por novedosa que resultara para nosotros descubrirla, era ajena a la

problemática que tradicionalmente habíamos venido comprobando en el estudio del Sistema de Relaciones de Trabajo (SRT).

Empleo y SRT tienen vínculos claros. Es material hipotético que modificaciones en uno de ellos pudiera o no generar cambios en el otro. Es previsible que las modificaciones en las formas de propiedad, la aparición de uno o más mercados de trabajo y las nuevas relaciones interempresariales que se van estructurando, traigan en un futuro inmediato cambios en el SRT. Lo que si está visto es que la magnitud de los cambios operados hasta ahora en la dinámica del empleo, no parece haber conmovido aún la relativa al SRT. Qué irá pasando en el futuro, es un nudo problemático central para la investigación social del trabajo.

2.- La problemática del empleo en los 90 va presentándose definitivamente diferente a la de los 80; sin embargo el concepto de empleo que sigue predominando en los actores involucrados, aún a contrapelo de algunas medidas implementadas, parece continuar atado al carácter estatal formal de la relación o a variantes bien cercanas de control formalizado.

La realidad del empleo ha resultado ser más dinámica que las configuraciones subjetivas que lo han acompañado: lo que pudiéramos llamar cultura del empleo no ha podido desprenderse de sus referentes históricos pasados; esos referentes siguen siendo presente para la subjetividad.

Las formas que tanto en política como en subjetividad vaya tomando el concepto de empleo, de modo que tanto vínculos con el trabajo formal como con el informal sean reconocidos en función del desempeño de un rol positivo en la recuperación económica y en la propia reconfiguración del sistema político - social, serán otro nudo problemático importante para la investigación en el futuro inmediato.

También otro espacio hipotético se abre en cuanto a los posibles impactos de los cambios de la subjetividad en los cambios de conducta ante el empleo y viceversa. Otro

modo de ver este problema es el examen de los vínculos mutuos entre cultura del trabajo y cultura del empleo.

3.- Por último, la problemática del empleo tiene otro importante espacio de reflexión referido a sus niveles de expresión que concatenan de modo muy particular los problemas objetivos que tratamos al principio y los problemas subjetivos que tratamos seguidamente.

El hecho de que en un municipio se produzcan diferencias tan notables en el terreno de la subjetividad entre el mesonivel y el micronivel, es indicativo del predominio de distancias físicas en la configuración de subjetividades, donde la distancia psicológica le queda subordinada. Es también una evidencia de la profunda dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo en la conformación de la problemática del empleo porque los elementos de carácter informativo están desempeñando un papel disociador, toda vez que convierten la información en especulación al separar la realidad de su captación formalizada.

Más claro, el reflejo de la realidad (referida al fenómeno empleo) está más determinada por información que por la realidad misma, o lo que es lo mismo, hay una parte del problema que sigue siendo realidad sin ser información. Por esta vía es distinguible un nudo problemático cuando comparamos el registro de desempleados de un municipio con las cifras que ofrecen los representantes de los Consejos Populares; cuando cientos de miles de cubanos aparecen en los registros nacionales en la categoría de OTROS no ocupados en la economía.

La probable existencia de un conglomerado social, tal vez heterogéneo, excluido de todo movimiento socialmente clasificable (quizás en espera de que futuros reacomodos de la realidad social definan su situación) es otro gran campo hipotético, pero en este caso no solamente para la investigación social del trabajo.

Esclarecer los nexos entre la realidad y su registro, conectar este último con la toma de decisiones como uno de los elementos a observar en el proceso de descentralización de

la función de gobierno, es otra tarea crucial para la investigación y para las relaciones entre ciencia y política.

Como se ve la precariedad en Cuba está asociada a las condiciones precarias en que funciona nuestro modelo político. Hoy somos un islote socialista rodeados de capitalismo por todas partes, pero es una convicción generalizada y afianzada por los síntomas de recuperación que solo la persistencia en esa línea creará condiciones para salir de todas las precariedades y poder revertir, como hasta ahora atenuar, las tendencias negativas de la problemática del empleo.

Ciudad de la Habana, enero de 1997.

BIBLIOGRAFIA.

Castillo J.J. "A la recherche du travail perdu (y de la Sociología capaz de encontrarlo)". En Methodologies Studies and Sociology of work Research. UPR. Puerto Rico. 1996.

Domínguez M.I. y otros. "Las generaciones en la sociedad cubana actual. Informe de investigación". CIPS. 1990.

Escobar A. "¿Qué hacemos cuando estudiamos el mercado de trabajo? Formaciones y fracturas de clase en el México urbano". Ponencia al Encuentro Caribeño de Estudios y Sociología del Trabajo. San Juan. PR. 1996.

Godfrey M. "La lucha contra el desempleo: opciones a medio plazo para economías en transición". En Rev. Internacional del Trabajo. OIT. 1995. #1.

INICT. "La utilización racional de los Recursos Laborales". Programa de investigación. La Habana. 1975.

Markovic D. "Sociología del Trabajo". Ed. Progreso. Moscú. 1988.

Martín J.L. y otros. "Rasgos y contradicciones de la esfera laboral del modo de vida en Cuba. Informe de investigación". CIPS. 1990.

Martín J.L y otros. "La problemática del empleo en Cuba y su reflejo subjetivo. Una primera aproximación. Informe de investigación". CIPS. 1996.

OIT. "Políticas de empleo en una economía mundializada. Informe V". 83 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. 1996. OIT.

Zhu Y. "Profundas transformaciones de las relaciones de trabajo en China". En Rev. Internac. del Trabajo. OIT. 1995.